



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-14/26-CP

Que atendiendo a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y los Municipios de Nuevo León, se formula el Acta en relación con el Concurso No. **SOP-MTY-RP-14/26-CP**, referente a la obra: **"CONSTRUCCION DE LA AV. ACUEDUCTO DE PALMARES A LA COLONIA CAROLCO CADENAMIENTO 0+000 AL 0+700 (1/3), MONTERREY N.L."**. Trabajos a financiarse con **Recursos Propios y Estatales**.

Siendo las **13:20** horas del día **22 DE ABRIL DEL 2026** se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, 1er piso, Palacio Municipal, Colonia Centro, en el Municipio de Monterrey Nuevo León**, las personas físicas y morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta para conocer el **FALLO** de esta Dependencia.

Se declara que al analizar las proposiciones recibidas no se tuvo en cuenta únicamente el monto total de cada una de ellas sino también las condiciones legales, administrativas y técnicas requeridas para estos trabajos, formulándose el dictamen correspondiente. Por separado y mediante escrito en este acto se les informa a los participantes cuya propuesta fue desechada las causas que lo motivaron.

El Ing. Alejandro Javier Olvera Hernández, Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas, en nombre y representación del Lic. José Nazario Pineda Osorio, Secretario de Obras Públicas del Municipio de Monterrey, N.L. en presencia de los concursantes e invitados y con el conocimiento de la Contraloría Municipal de Monterrey, hizo saber a los presentes el resultado del concurso y fallo de dicha Secretaría, por lo que se declara como **CONCURSANTE** seleccionado para ejecutar los trabajos a: **PROYECTOS NEM, S.A. DE C.V.**, en consecuencia, se le adjudica el Contrato, por haber considerado que su proposición con un monto de: **\$32,503,928.84 (TREINTA Y DOS MILLONES QUINIETOS TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 84/100 M.N.) INCLUYENDO I.V.A.**, reúne las condiciones que garantizan el cumplimiento del mismo y la ejecución satisfactoria de los trabajos.

La presente Acta surte para el Concurante mencionado efectos de notificación en forma y por ello se compromete y obliga a firmar el **CONTRATO** respectivo y sus anexos, dentro de los 15 días hábiles siguientes. Igualmente adquiere el compromiso y obligación de obtener y entregar dentro del plazo de 15 días hábiles contados a partir de esta fecha la garantía para el cumplimiento del mismo, especificada en el modelo de Contrato entregado con las Bases del Concurso; apercibido de que si no cumple con tales obligaciones perderá en favor del Municipio de la Ciudad de Monterrey, la garantía de seriedad de su proposición y la presente adjudicación quedará sin efecto. Igualmente, se le comunica al contratista seleccionado que la obra en mención deberá iniciarla el **27 DE ABRIL DEL 2026** y concluirla a más tardar el día **23 DE NOVIEMBRE DEL 2026**, es decir en un plazo no mayor de **210** días naturales, de conformidad con lo establecido en su proposición.

Conforme a lo establecido en las Bases se procedió a devolver las garantías depositadas a los **CONCURSANTES** que asistieron; excepción hecha de la que corresponde a quien resultó favorecido con la adjudicación.



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-14/26-CP

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en este Acto.

POR LA CONVOCANTE

ING. ALEJANDRO JAVIER OLVERA HERNÁNDEZ
Coordinador de Concursos y Contratos de la Dirección de Planeación de
Obras y Contratación de la Secretaría de Obras Públicas

POR LOS INVITADOS

NOMBRE	REPRESENTANTE Gobierno de Monterrey (NOMBRE Y FIRMA)
POR LA CONTRALORÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L.	NOMBRE: <u>LIC. JOSUE GARCIA MARTINEZ</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
POR LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN EN EL ESTADO DE N.L.	NOMBRE: <u>Arg. Alberto de la Cruz</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
POR LA TESORERÍA MUNICIPAL.	NOMBRE: <u>/</u> FIRMA: <u>NO ASISTIO</u>
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES.	NOMBRE: <u>/</u> FIRMA: <u>NO ASISTIO</u>
POR EL COMITÉ DE LOS VECINOS.	NOMBRE: <u>/</u> FIRMA: <u>NO ASISTIO</u>



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
ACTA TERCERA
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN No. SOP-MTY-RP-14/26-CP

POR LOS BENEFICIARIOS

	NOMBRE	FIRMA
1.-	NO ASISTÓ	
2.-	NO ASISTÓ	
3.-	NO ASISTÓ	
4.-	NO ASISTÓ	
5.-	NO ASISTÓ	

POR LOS PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. HAREZZA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Joel Isaac Gonzalez Mendoza</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. J C CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>/</u> FIRMA: <u>NO ASISTÓ</u>
3. PROYECTOS NEM, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Daniel Isaac Alvarado Ramirez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>